



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se publica en la página web https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php Convocatoria 3/21 para la atribución temporal de funciones.

Huelva, 07 de octubre de 2021

RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE GESTIÓN PAS

M^a Dolores Alamillo Granados

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 Huelva
Tel.: 959218106-959218107
Fax:959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación: ZS/S7W9Ar3kUvMeOxuQLmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DOLORES ALAMILLO GRANADOS	FECHA	07/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



ZS/S7W9Ar3kUvMeOxuQLmQ==



ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES

CONVOCATORIA: 3/21

Para la atención de las necesidades surgidas en materia de implantación y gestión de la Administración Electrónica y velando por el aprovechamiento de los efectivos de personal.

Esta Gerencia, de acuerdo con el artículo 66 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en uso de las competencias en materia de personal que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Huelva y la Resolución de 14 de septiembre de 2021 de Delegación de Competencias del Consejo de Dirección de la Universidad y en aplicación del Protocolo para la provisión temporal de funciones de puestos de trabajo adscritos a personal de administración y servicios funcionario en la Universidad de Huelva.

RESUELVE:

1º.- Promover concurrencia entre las personas interesadas para efectuar la atribución temporal de desempeño de funciones vinculadas al desarrollo e implantación de la Administración Electrónica, en tareas relacionadas con la normativa reguladora, procedimientos, información y seguimiento del acceso electrónico, así como cualquier otra que se encuentre asociada con la materia.

2º.- Las personas interesadas pueden presentar su solicitud en el Registro General de esta Universidad, el Registro General Auxiliar (Campus de El Carmen) o vía telemática, en el plazo de 5 días a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en la web de la Unidad de Gestión del PAS: http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/.

3º.- La valoración de las solicitudes se hará atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 5º del Protocolo para la provisión temporal de funciones, aprobado en la Universidad de Huelva.

Huelva, a 7 de octubre de 2021

EL GERENTE

Fdo. Manuel Jesús Pavón Lagares

Código Seguro de verificación: Xvn+07DYP1kTGNqN2AhpmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES		FECHA	07/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Xvn+07DYP1kTGNqN2AhpmA==	PÁGINA	1/1
 Xvn+07DYP1kTGNqN2AhpmA==				